JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA,

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE DIOMEDES GALARCIO HOYOS

CONTRA INDEGA S.A.

RADICADO No. 23-001-31-05-005-2019–00115

Montería, 18 de febrero de 2022

Nota Secretarial; Señor Juez, procedo a informar que se encuentra pendiente aprobar las costas ordenadas en primera y segunda instancia -. **Provea.**

LUCIA DEL C. RAMOS PAYARES
Secretaria.

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA;
dieciocho de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas liquidadas por secretaría ordenadas en primera instancia y segunda instancia a favor de la parte demandante y en contra de la demandada INDEGA S.A.

Así se;

RESUELVE:
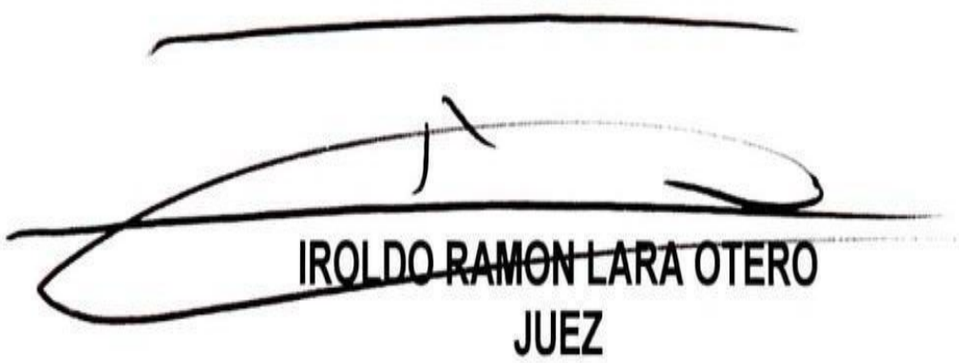
APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de costas ordenadas en primera y segunda instancia a favor de la parte demandante y en contra de la demandada INDEGA S.A.